



Plaza de España, 12
Tlfn.: 959 308 119
959 308 194
Fax.: 959 308 353
21630 - BEAS (Huelva)

AYUNTAMIENTO DE BEAS

Página web: www.aytobeas.es
e-mail: ayuntamiento@aytobeas.es

CITACIÓN

En virtud de lo establecido en el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante el presente le convoco a la **sesión ordinaria de PLENO MUNICIPAL a celebrar el próximo día 23 de diciembre del presente año, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, a las 19.00 h. en primera convocatoria** y, de no existir quórum, se seguirán las prescripciones establecidas en el art. 90.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Dar cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.
3. Ratificación, si procede, de la Resolución de Alcaldía nº 531/2015 de adhesión del Ayuntamiento a la candidatura a Premio Princesa de Asturias de Carolina Marín.
4. Aprobación, si procede, de la Resolución del Recurso de Reposición interpuesto por D. Domingo Moreno Bolaños contra los acuerdos del Pleno Ordinario de 17/09/15.
5. Aprobación, si procede, de adhesión del Ayuntamiento al Convenio con la Diputación Provincial de Huelva de desratización, desinsectación, desinfección y recogida y tratamiento de animales vagabundos.
6. Aprobación, si procede, de adhesión del Ayuntamiento al Convenio de Colaboración entre el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la FAMP sobre difusión y adhesión de las Entidades Locales asociadas al Proyecto de Callejero Digital de Andalucía unificado.
7. Elección de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto.
8. Aprobación inicial del Reglamento Municipal sobre Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana.
9. Informes de Intervención sobre período medio de pago, seguimiento del Plan de Ajuste y ejecución presupuestaria correspondiente al 3er. Trimestre de 2015.
10. Informes de la Presidencia.
11. Moción presentada por el Sr. Alcalde-Presidente para habilitar la subvención percibida por la Mancomunidad de Desarrollo Local Campiña-Andévalo de la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
12. Moción presentada por el G.M. Socialista relativa a la defensa de los trabajadores/as agrícolas de Andalucía, para su debate y aprobación.
13. Moción presentada por el G.M. Socialista instando un acuerdo social, político e institucional contra la violencia de género para su debate y aprobación.



Plaza de España, 12
Tlfn.: 959 308 119
959 308 194
Fax.: 959 308 353
21630 - BEAS (Huelva)

AYUNTAMIENTO DE BEAS

Página web: www.aytobeas.es
e-mail: ayuntamiento@aytobeas.es

14. Asuntos que se declaren de urgencia.
15. Ruegos y preguntas.

En Beas (Huelva), a 18 de diciembre de 2015

EL ALCALDE

Fdo.: D. Diego Lorenzo Becerril Pérez